

**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "ETICAL LABORATORIOS ETICAL S.A."
Celebrada en Quito el 13 de Abril de 2017.**

En la ciudad de Quito, a los 13 días del mes de Abril del año dos mil diecisiete, siendo las catorce horas, en el local social ubicado en la calle Bartolomé de Las Casas Oe1-46 y 10 de Agosto, se reúnen los accionistas de la compañía **ETICAL LABORATORIOS ETICAL S.A.**.

Actúa como Presidente el señor Luis Fernando Vallejo, Presidente de la compañía, y como Secretario el Dr. Jimmy Zavala F., ya que el Dr. Rodrigo Bastidas presentará su informe, en calidad de Gerente General.

El Presidente manifiesta que, por haber sido convocada esta Junta personalmente y no por la prensa, conforme la normativa vigente, es necesario se verifique que se encuentran presentes todos los accionistas que conforman el capital suscrito y pagado de la compañía, y manifiesten de manera unánime su voluntad de constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas al tenor de lo dispuesto en los artículos 238 y 239 de la Ley de Compañías.

El Secretario procede a verificar con el Libro de Acciones y Accionistas, los asistentes a esta Junta, quienes han manifestado su voluntad de constituirse, y elabora el siguiente listado:

UNO: Fabiola Baquerizo Calderón, propietaria de quinientas (500) acciones ordinarias, nominativas y liberadas, de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00) que le dan derecho a 500 votos. ; y,

DOS: Rodrigo Bastidas De Janón, propietario de quinientas (500) acciones ordinarias, nominativas y liberadas, de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00) que le dan derecho a 500 votos.

El Presidente verifica que se encuentran presentes la totalidad de accionistas que conforman el capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a la suma de MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 1.000,00), por lo que se encuentra presente el quórum reglamentario y declara válidamente constituida esta Junta General Ordinaria de Accionistas. Inmediatamente solicita al Secretario de lectura a los puntos a tratarse como orden del día.

Primer Punto: Conocer y Resolver sobre los Informes de los Administradores y del Comisario Principal por el Ejercicio Económico 2016;

Segundo punto: Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros por el Ejercicio Económico 2016;

Tercer punto: Conocer y Resolver el destino de las utilidades o pérdidas del ejercicio económico 2016,

Cuarto Punto: Designar al Comisario para el ejercicio fiscal 2017 y fijar su remuneración.

Puestos a conocimiento los documentos a los que se refiere el artículo 231 de la Ley de Compañías en su numeral 2, se aprueban los puntos del orden día y de inmediato se pasa a tratar los mismos.

1. Conocer y Resolver sobre los Informes de los Administradores y del Comisario Principal por el Ejercicio Económico 2016.

El Dr. Rodrigo Bastidas de Janón, en su calidad de Gerente General y como tal representante legal de la compañía, presenta su informe económico del ejercicio con los resultados financieros que se presentarán a las autoridades competentes.

Los socios en unanimidad aprueban los informes del Administrador y del Comisario.



2. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros por el Ejercicio Económico 2016

A continuación, se pone en consideración de los accionistas tanto el balance general, como el estado de pérdidas y ganancias por el ejercicio económico 2016, los cuales una vez analizados son aprobados de manera unánime por los accionistas.

3. Conocer y Resolver el reparto de utilidades o pérdidas del ejercicio económico 2016

Se delibera sobre el tercer punto del orden del día, para lo cual, el Dr. Rodrigo Bastidas de Janón, mociona que las utilidades liquidas del ejercicio 2016 después de la asignación del 10% para la Reserva Legal se mantengan dentro de la compañía como utilidades retenidas.

Los socios se encuentran de acuerdo con la moción presentada por el Dr. Rodrigo Bastidas, aprobando por unanimidad su propuesta.

4. Designar al Comisario para el ejercicio fiscal 2017.

Se ratifica por unanimidad de los Accionistas que se reelija como Comisario Principal al C.P.A. Agustín Holguín y se le asigna una remuneración de \$ 500,00 USD anuales.

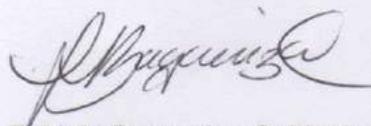
Habiendo sido conocidos y resueltos todos los puntos del orden del día, el Presidente, concede un lapso de treinta minutos para la redacción de esta acta, la misma que una vez elaborada, es leída por el Secretario a todos los concurrentes y suscrita unánimemente en señal de conformidad. Con lo que termina la sesión siendo las 15:30 minutos.



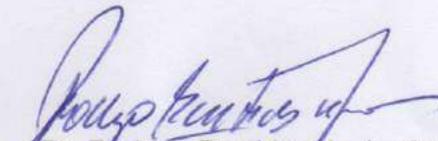
Luis Fernando Vallejo
Presidente



Dr. Jimmy Zavala Flores
Secretario Ad-Hoc de la Junta



Fabiola Baquerizo Calderón
Accionista



Dr. Rodrigo Bastidas de Janón
Accionista